

a proceder anular la siguiente Libreta de Ahorro N° 1031649548 beneficiario VILLEGAS VILLAFUERTE RICARDO FERNANDO. a/2012935/13/A.C.

Se comunica al público que se va a proceder anular la siguiente Libreta de Ahorro N° 1031641253 beneficiario CEVALLOS VIZUETE CARMEN ANETA. a/2012935/14/A.C.

Se comunica al público que se va a proceder anular la siguiente Libreta de Ahorro N° 10-15237338 beneficiario SANDOVAL ALVEAR ALEJANDRO. a/2012935/15/A.C.

Se comunica al público que se va a proceder a Revocar al siguiente cheque(s) N° 62667 Cta. Cta. N° 40001-7 valor \$927.40 girador CERVIGERIA ANDINA. a/2012935/16/A.C.

Se comunica al público que se va a proceder a Revocar al siguiente cheque(s) N° 2795 Cta. Cta. N° 298277-3 valor \$145.74 girador CENTRO DE ESTETICA VITAL SPA. a/2012935/17/A.C.

Se comunica al público que se va a proceder anular la siguiente Libreta de Ahorro N° 101583347 beneficiario PALACIOS R. RONALD. a/2013035/13/A.C.

Se comunica al público que se va a proceder anular la siguiente Libreta de Ahorro N° 10456734557 beneficiario ARROYO EMMA BEATRIZ O DUEÑAS ARROYO LUIS. a/2013035/12/A.C.

Se comunica al público que se va a proceder anular la siguiente Libreta de Ahorro N° 1031590881 beneficiario CACERES AUCATOMA E. a/2013035/11/A.C.

Se comunica al público que se va a proceder anular la siguiente Libreta de Ahorro N° 1005682075 beneficiario PRUEBA VILLALBA JORGE BAYARDO. a/2013035/10/A.C.

Se comunica al público que se va a proceder anular la siguiente Libreta de Ahorro N° 10-15643557 beneficiario MARUXI CRUZ TOBAR. a/2013035/9/A.C.

Rumiñahui Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 5 días posteriores a la última publicación. a/2013010/1/A.C.

QUEDA ANULADA Por pérdida de la Libreta de Ahorros No. 586448201 de AGUINSA-CA VASQUEZ VICTOR HUGO del Banco Rumiñahui. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 5 días posteriores a la última publicación. a/2013010/2/A.C.

QUEDA ANULADA Por pérdida del cheque No. 3127 por el valor de \$ 43.96 de la Cta. Cta. 486030349 de ESPRITU DEL ECUADOR del Banco Rumiñahui. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 60 días posteriores a la última publicación. a/2013010/3/A.C.

QUEDA ANULADA Por pérdida la Libreta de Ahorros No. 11005100205 por el valor de US\$804.38 de HERNANDEZ LAURIA Y ANA AGUIJO del Pro- dufinanco. Quien tenga derecho de- berá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publi- cación. a/2013010/4/A.C.

QUEDA ANULADA Por pérdida la Libreta de Ahorros No. 1200505496-8 por el valor de US\$35.67 de ORDÓÑEZ QUIN- CHUQUI BENICIO HIGINIO del Pro- dufinanco. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publi- cación. a/2013010/5/A.C.

QUEDA ANULADA Por pérdida la Libreta de Ahorros No. 1100620108-5 por el valor de US\$ 0.00 de CARREIRA CHAVEZ JANETH ALEJANDRA del Pro- dufinanco. Quien tenga derecho debe- rá reclamar dentro de los 5 días posteriores a la última publicación. a/20130615/A.C.

QUEDA ANULADA Por pérdida la Libreta de Ahorros No. 1100903543-2 por el valor de US\$ 0.00 de VACA SANTAMARIA CATALINA VIRGINIA del Pro- dufinanco. Quien tenga derecho debe- rá reclamar dentro de los 5 días posteriores a la última publicación. a/20130616/A.C.

QUEDA ANULADA Por pérdida la Libreta de Ahorros No. 1100700839-0 por el valor de US\$ 1.304.22 de BETANCOURT VILLAFUERTE EDISON del Pro-

US\$ 5.32 de VITERI MALDONA- DO LUZ DEL CONSUELO del Pro- dufinanco. Quien tenga derecho de- berá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publi- cación. a/2012912/13/A.C.

QUEDA ANULADA Por pérdida la Libreta de Ahorros No. 151002129 por el valor de US\$ 337.47 de PILICITA AMA- GUANA EDMUNDO FABIAN del Pro- dufinanco. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publi- cación. a/2012912/12/A.C.

QUEDA ANULADA Por pérdida la Libreta de Ahorros No. 1100220284 por el valor de US\$ 8.55 de MERINO HERMOSA

TEC S.A. del Produfinanco. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 60 días posteriores a la última publicación. a/20130613/A.C.

OPOSICION AL PAGO Por perdido el Ch. No. 2975 por un valor de US\$ 54.45 de la Cta. Cta. No. 0100502777-0 de FINANCIA- MIENTO Y CONSTRUCCIONES CIA. LTDA. del Produfinanco. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 60 días posteriores a la última publicación. a/20130612/A.C.

QUEDA ANULADA Por sustracción al Ch. No. 1031 al 1060 de la Cta. Cta. No. 5101922-1 de CIRCAIDA MANQUA CLARA MERCEDES del Produfinanco. a/20130611/A.C.



REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CAMBIO DE DOMICILIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO A LA POBLACION DE AYAMPE, CANTON PUERTO LOPEZ, PROVINCIA DE MANABI Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA ATAMARITUR S.A.

- ANTECEDENTES.- La compañía ATAMARITUR S.A. se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Segundo del Distrito Metropolitano de Quito, el 11 de marzo de 1992, aprobada mediante Resolución No. 600 de 22 de abril de 1992 e inscrita en el Registro Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito, el 29 de abril de 1992.
- CELEBRACION Y APROBACION.- La escritura pública de cambio de domicilio del Distrito Metropolitano de Quito a la población de Ayampe, cantón Puerto López, Provincia de Manabí y la reforma del estatuto de la compañía ATAMARITUR S.A., otorgada el 31 de octubre del 2000 ante el Notario Trigésimo Primero del Distrito Metropolitano de Quito, ha sido aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 00.Q.I.J. 3642 18 DIC. 2000.
- OTORGANTE.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada, la señorita Margarita Ponce Hermann, en

5 ENE. 2001 REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE TRANSFORMACION DE LA COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA "NEUMATICOS Y CADENAS NEUMAC CIA. LTDA" en una sociedad anónima "NEUMATICOS Y CADENAS NEUMAC S.A." AUMENTO DE CAPITAL, PRORROGA DE PLAZO DE DURACION Y ADOPCION DE NUEVOS ESTATUTOS

Se comunica al público que la compañía NEUMATICOS Y CADENAS NEUMAC CIA. LTDA. se transformó en una sociedad anónima NEUMATICOS Y CADENAS NEUMAC S.A., aumentó su capital en USD 3.800.00 (TRES MIL OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA), prorrogó su plazo de duración y adoptó nuevos estatutos, por escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Octavo del Distrito Metropolitano de Quito el 1 de noviembre del 2000. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución N° 00.Q.I.J.0084 de 09 ENE 2001.

- DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha.
- DURACION: Cincuenta años
- CAPITAL: El capital social es de CUATRO MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD 4.000.00) divididos en CUATROCIENTAS acciones ordinarias y nominativas de DIEZ DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA cada una.
- OBJETO: a) Construcción, fabricación, reparación, compra, venta de máquinas, aparatos, equipos para la industria petrolera; b) Construcción, reparación de toda clase de equipos oleo hidráulicos, equipos neumáticos, cadenas transportadoras, moto reductores...
- ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL: La compañía estará gobernada por la Junta General de Socios y administrada por el Presidente y el Gerente General. El Representante Legal es el Gerente General.

Distrito Metropolitano de Quito, 09 ENE. 2001

Dr. Víctor Cevallos Vásquez SECRETARIO GENERAL 0900034

5 ENE 2001